

1005-2.29

ACTA No.003

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA : Febrero 27 de 2019
 Hora : 8: 00 a.m. A 5:00 p.m.
 Lugar : no aplica
 Modalidad : No presencial
 Carácter : Extraordinaria

Consejeros Convocados:

CONSEJEROS ASISTENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Ing. GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN, Presidente del Consejo Directivo y Alcalde Municipal de Tuluá,
2.	Doctor SILVIO TERRANOVA ARCE, Representante del Presidente de la República,
3.	Doctora ANA ISABEL VARGAS SALAZAR- Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
4.	Doctor GUSTAVO MUÑOZ SAA, Representante del Sector Productivo.
5.	Doctora MARISOL SANCHEZ VALENCIA, Representante Directivas Académicas.
6.	Doctor EDGAR DE JESUS SANDOVAL ARBOLEDA, Representante de los Docentes
7.	Doctor JAVIER HUMBERTO ARANGO GIRÓN, Representante de los Egresados.
8.	Señor CARLOS HUMBERTO PAEZ MEJÍA, Representante de los Estudiantes.
9.	Doctor JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO - Rector con derecho a voz, pero sin voto.
INVITADOS	
NOMBRE Y CARGO	
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo.	

Se deja constancia que según oficio recibido del Vicerrector de Investigaciones y Proyección Social de fecha febrero 22 de 2019, por medio del cual informa y remite copia de la invitación de fecha 22 de marzo de 2019 , extendida por el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Eduardo Ferrer MacGregor, para visitar la sede del Tribunal en San José –República de Costa Rica , durante el 130 período de sesiones que se celebrará del 4 al 15 de marzo del presente año y período durante el cual se acordará la firma del convenio "Acuerdo




1005-1.28 Continuación Acta No.003 -2019

Marco de Cooperación entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Unidad Central del Valle del Cauca-UCEVA”, el cual requiere de su presencia. Además se debe atender los compromisos institucionales asumidos por parte de la UCEVA con el Ministerio de Educación Superior –MEN- en el marco de los procesos de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior y teniendo en cuenta la Especialización en Derechos Humanos y Prospectiva de Paz, que inició su primera cohorte en el período académico 2019-1 adscrito a la facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas se debe propiciar el componente de movilidad e internacionalización, de otra parte la institución cuenta con docentes que adelantan procesos de investigación a través de proyectos como el de “Caracterización de las barreras que impiden el acceso de las víctimas a los mecanismos que garanticen el goce efectivo de sus derechos “ y “Desafíos que enfrenta la jurisdicción especial para la paz como un medio para la conciliación”, en los aspectos relacionados con el plan de desarrollo institucional desde los ejes: internacionalización del Currículo, de la investigación y movilidad. Por lo que el señor Rector consideró pertinente y de carácter urgente citar la reunión extraordinaria y virtual, previo aviso a los Consejeros realizado a través de sus correos electrónicos sobre la necesidad de realizar esta reunión por su carácter especial y la proximidad de la invitación cursada al señor Rector para tramitar la autorización de la comisión para atender la invitación y como resultado de ello, se formalizó la reunión para el día 27 de febrero de 2019, remitiéndose la citación No.003 , el oficio del Vicerrector de Investigaciones y Proyección Social, el proyecto de Resolución “Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector” el cual fue revisado primeramente por la Asesora Jurídica Externa del Consejo Directivo doctora Mariana Donneys Agudelo, quien también emitió su concepto desde el punto de vista de la formalidad, legalidad y competencia del Consejo Directivo, documentos remitidos previamente para mayor ilustración y decisión del Consejo Directivo.

Para efectos de esta reunión se utilizó como medio las comunicaciones sucesivas a través del correo electrónico, tal como lo establece el reglamento interno del Consejo Directivo -Acuerdo No.002 de 2009– reuniones extraordinarias no presenciales. En la citación No.003 de fecha 25 de febrero de 2019, enviada a los correos electrónicos de los Consejeros convocados, se indicó las condiciones de la reunión que fueron las siguientes:

1. Para este caso los conceptos sobre la decisión que se tome serán recibidos a través del correo electrónico institucional secregeneral@uceva.edu.co, a partir de las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. del día miércoles 27 de febrero de 2019, en el transcurso de este tiempo se resolverán las inquietudes presentadas.
2. Teniendo en cuenta que el total de los Miembros del Consejo Directivo en pleno ejercicio de sus funciones y con derecho a voz y voto es de ocho (8) y que la decisión se toma con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante la Secretaria del Consejo, se tienen que la mayoría absoluta corresponde a cinco (5) votos a favorables.



1005-1.28 Continuación Acta No.003 -2019

3. Cumplida la hora de las 5:00 de la tarde, en caso de no recibir respuesta alguna dentro del término establecido, por parte de alguno de los Miembros del Consejo que han sido convocados, se considerará que no hay voto. Tampoco se tendrán en cuenta para la votación las respuestas recibidas por cualquier medio, de manera extemporánea (Acuerdo No.002 de 2009 – Reglamento Interno del Consejo Directivo – reuniones extraordinarias no presenciales).

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración y aprobación del proyecto de Resolución Directiva “Por la cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector”.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

Se deja constancia de los ocho (8) Consejeros convocados por medio de la citación No.003 de fecha 25 de febrero de 2019, enviada el 26 del presente mes y año al correo electrónico que tienen registrados en la Secretaría General de la UCEVA, así mismo, se informó de ésta reunión en el grupo de Whatsapp “Consejo Directivo” para su participación en la sesión no presencial, siendo ellos:

1. GUSTAVO ADOLFO VELEZ ROMAN, Alcalde Municipal de Tuluá y Presidente del Consejo;
2. SILVIO TERRANOVA ARCE, Representante del Presidente de la República.
3. ANA ISABEL VARGAS SALAZAR Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
4. GUSTAVO MUÑOZ SAA- Representante del Sector Productivo.
5. MARISOL SANCHEZ VALENCIA- Representante de las Directivas Académicas
6. JAVIER HUMBERTO ARANGO GIRON, Representante de los Egresados
7. EDGAR DE JESUS SANDOVAL, Representante de los Profesores.
8. CARLOS HUMBERTO PAEZ MEJÍA, Representante de los Estudiantes.

TEMA:

1. Consideración y aprobación del proyecto de Resolución Directiva “Por la cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector”.

Se deja constancia que, en cumplimiento del horario establecido para la sesión extraordinaria no presencial, la que inició a las 8:00 a.m. y cerró a las 5:00 p.m., y las reglas de juego, se tiene que durante el desarrollo de la misma se recibieron seis (6) correos electrónicos por medio de los cuales los Consejeros manifestaron su voto favorable al proyecto de Resolución Directiva “Por la cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector”. las respuestas manifestadas quedaron socializadas entre los mismos Consejeros, los siguientes fueron los Consejeros que participaron con su voto favorable, teniendo en cuenta la pertinencia del mismo para



1005-1.28 Continuación Acta No.003 -2019

fortalecer los procesos internacionales, académicos, de investigación y la movilidad, así:

1. SILVIO TERRANOVA ARCE, Representante del Presidente de la República.
(recibió a las 14:51)
2. GUSTAVO MUÑOZ SAA- Representante del Sector Productivo
(recibido a las 13:19)
3. MARISOL SANCHEZ VALENCIA- Representante de las Directivas Académicas.
(recibido a las 10:57)
4. JAVIER HUMBERTO ARANGO GIRON, Representante de los Egresados
(recibido a las 10:56)
5. CARLOS HUMBERTO PAEZ MEJÍA, Representante de los Estudiantes
(recibido a las 14:27)
6. EDGAR DE JESUS SANDOVAL ARBOLEDA, Representante de los Docentes
(recibido a las 15:23).

De igual manera se deja constancia que dentro del término establecido para la sesión, se recibió respuesta del señor Alcalde Gustavo Adolfo Vélez Román, con su voto favorable, pero de manera extemporánea (se recibió a las 17:21) y de acuerdo con el Reglamento Interno del Consejo Directivo (artículo 2 –Acuerdo 002 de 2009) no se puede tener en cuenta para la votación, así mismo, se deja constancia que no se recibió respuesta por parte de la Delegada de la Ministra de Educación Nacional.

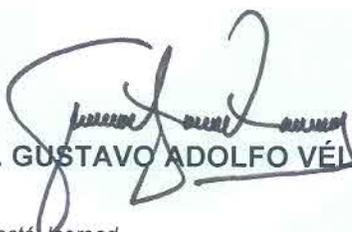
Al cierre de la sesión, esto es a las 5:00 p.m. se totalizó seis (6) votos a favor que fueron recibidos a través del correo institucional de secgeneral@uceva.edu.co, dándose por aprobado el proyecto de Resolución Directiva “por la cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector”. Que se legaliza con las respectivas firmas y asignación del consecutivo. (se envió correo a los Consejeros informando de este resultado y aprobación por mayoría absoluta).

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión verificada el día 8 de marzo de 2019 y presidida por el Ing. Gustavo Adolfo Vélez Román.

Firman el Acta quienes actuaron como presidente y Secretaria del Consejo en la sesión virtual y extraordinaria del día 27 de febrero de 2019.

El Presidente del Consejo Directivo,

La Secretaria del Consejo Directivo,


Ing. GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN


LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyecto: *peread*